

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL



TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE CUNDINAMARCA
SECRETARÍA – SALA LABORAL

EDICTO

LA SECRETARÍA DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE CUNDINAMARCA – SALA LABORAL

HACE SABER:

Que se ha proferido sentencia de segunda instancia en el proceso que a continuación se relaciona:

TIPO DE PROCESO: Fueros Sindicales
RADICACION: 258993105001201800506-02
DEMANDANTE: WILLIAM JAVIER POVEDA MORENO
DEMANDADO: BAVARIA S. A., AGENCIA DE SERVICIOS LOGISTICOS SA ASL SA
FECHA DE LA SENTENCIA: DIEZ (10) de FEBRERO de DOS MIL VEINTITRES (2023)
DECISION: ADICIONA
MAGISTRADO PONENTE: EDUIN DE LA ROSA QUESSEP

PRIMERO: ADICIONAR la sentencia de fecha 13 de diciembre de 2022, dictada dentro del proceso de fuero sindical promovido por WILLIAM JAVIER POVEDA MORENO contra BAVARIA S. A., en el sentido de DECLARAR probada la excepción de prescripción alegada por la demandada Bavaria, y por esa vía, dejar sin efectos la orden de “reinstalar al demandante al mismo cargo que venía desempeñando, antes de la desmejora, o a otro de igual o mayor jerarquía”, por las razones antes expuestas.

El presente EDICTO se fija en un lugar visible de la Secretaría por un (1) día hábil hoy 14/02/2023, a las 8:00 a. m., de conformidad con lo previsto en el artículo 41 del C.P.T. y de la S.S., numeral 3°, literal D), en concordancia con el artículo 40 *ibídem*. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.



LEIDY MARCELA SIERRA MORA
Secretaria Sala Laboral

El presente EDICTO se desfija hoy 14/02/2023 , a las 5: 00 p. m.



LEIDY MARCELA SIERRA MORA
Secretaria Sala Laboral